

ACTA N° 11

En la ciudad de San Gabriel a los 31 días del mes de Marzo del año 2017, siendo las 16H30, contando con el quórum correspondiente, conforme consta en la lista de asistentes elaborada para el efecto, por unanimidad y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la presente ley de compañías, se instala en Junta General Ordinaria de Accionistas de la TRANSPORTE PESADO & COMERCIO EXTERIOR INTRAPECOS DEL ECUADOR S.A

Presiden la sesión, en calidad de Presidente la señora Adriana castro Tulcán y el Sr. Alex Torres como Gerente General, y, como o disponen los estatutos, actúa también en calidad de Secretario de la Junta General.

La señora Adriana Castro Tulcán, procede a instalar la Junta General y pone a consideración de los accionistas el siguiente orden del día:

- Constatación del Quórum.
- Instalación de la Junta General Ordinaria de Accionistas
- Informe del Gerente General.
- Informe del Comisario.
- Análisis y aprobación de los estados financieros del periodo 2016.
- Clausura.

Una vez dado lectura el orden del día, es aprobado por unanimidad.

1.- Constatación del Quórum.

Asisten los señores por sus propios derechos; conforme consta la lista de asistentes elaborada para el efecto.

2.- Instalación de la Junta General Ordinaria de Accionistas

Una vez constatado el quórum, el señor presidente agradecido por la presencia de los accionistas deja instalada la Junta General Ordinaria, y pide seguir con el siguiente punto del orden del día.

3.- Informe del Gerente General

El Señor Alex Torres da lectura a su informe satisfecho del trabajo se ha realizado durante el año 2016 en donde no se ha encontrado mayores tropiezos en la elaboración de los diferentes trámites ante las entidades de control para la compañía. A los accionistas presentes se les explica las actividades a cargo de Gerencia que durante el periodo 2016 se ha realizado, después de varias aclaraciones a las inquietudes presentadas en la asamblea. Se proceder a tomar la respectiva aprobación para el presente informe.

El informe es aprobado por unanimidad de todos los accionistas.

4.- Informe del Comisario.

El señor Luis Anibal Arévalo da lectura a su correspondiente informe, confirmando que se ha encargado de fiscalizar la información de la compañía que se presente en los estados financieros. Da fe de que los presentes balances se han elaborado en base a la legislación actual de nuestro país. Confirma que los ingresos y egresos de la compañía son razonables de acuerdo a la actividad económica de la compañía.

Dando fe de la correcta elaboración de los estados financieros del periodo 2016, al no encontrar observaciones en el manejo de documentos contables, solicita se aprueben los estados financieros que se dará lectura por parte del contador.

5.- Análisis y aprobación de los Estados Financieros del periodo 2016.

La señora Contadora de la compañía INTRAPECOS S.A. da lectura al correspondiente Estado de Resultados del periodo 2016, indicando a detalle los ingresos y gastos que forman parte del presente estado financiero. Al finalizar somete a criterio de los accionistas realicen sus preguntas para las inquietudes que les merezca los estados financieros para el año 2016.

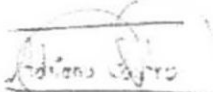
Una vez aclaradas las consultas de los accionistas, el estado financiero es aprobado por los accionistas presentes.

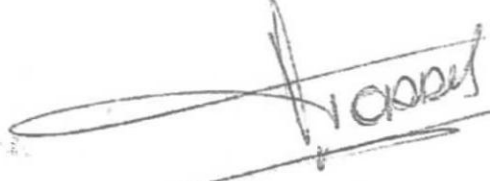
Así mismo procede a detallar el Estado de Situación Financiera, al cual se solicita a la persona encargada se cobren los saldos pendientes de las por concepto de aportes mensuales a los accionistas con corte a Diciembre 2016. Recomendando se maneje un máximo de 60 días al vencimiento de cada obligación. Y se sustente los gastos con facturas autorizadas por el SRI. Si bien es cierto los gastos así como los ingresos son en valores mínimos, es un deber formal que se solicite las respectivas facturas.

Sin más aclaraciones y en conformidad de los saldos, los accionistas aprueban el Estado de Situación Financiera.

6.- Clausura.

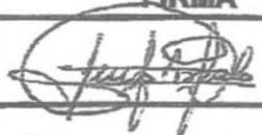
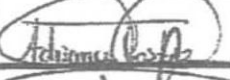
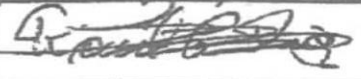
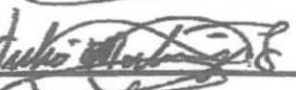
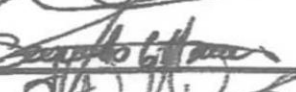
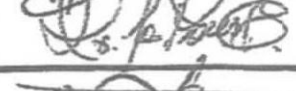
Por concluido el asunto que se convino a tratar en la presente Junta General, se concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al texto del Acta, el mismo que es aprobado por los accionistas asistentes; quienes para constancia firman en unidad de acto. Siendo las 18H35, la señora Presidente da por clausurada la Asamblea.


Adriana Castro Tulcán
C.I. 040149613-8
PRESIDENTE


Alex Torres Barreno
C.I. 060022349-9
GERENTE GENERAL

INTRAPECOS DEL ECUADOR S.A.

ASISTENCIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS . MARZO 31 DEL 2.017

NOMBRES COMPLETOS	CEDULA	FIRMA
AREVALO BASTIDAS LUIS ANIBAL	040079719-7	
CASTRO MANUEL MESIAS	040044789-2	
CASTRO TULCAN ADRIANA MARIBEL	040149613-8	
CASTRO TULCAN JAIRO EFRAÍN	040112243-7	
DELGADO MAFLA JOSE MIGUEL	040052465-8	
DIAZ POZO RAUL CLEMENTE	400540936	
HERNANDEZ ALVAREZ WASHINGTON REMIGIO	040054093-6	
IRUA MORENO JOSE GUSTAVO	040127938-5	
LUCERO ROMERO ALVARO ROLANDO	100250151-6	
LUCERO ROSERO JOSE ANTONIO	040006424-2	
MARTINEZ YANDUN JULIO SEGUNDO MANUEL	040002913-8	
MENESES MAYANQUER SEGUNDO GERMANICO	040076873-5	
PAEZ ESCOBAR EDISON RODRIGO	060154684-9	
TENELEMA PONCE MARÍA GENOVEVA	150025582-1	
TORRES BARRENO ALEX EUDORO	060022349-9	
YANCHAPANTA SALAZAR ANGEL WILFRIDO	050206584-0	